

Villarrica, 03 de mayo de 2024

UNVES/UOC/N° 097/2024

Señor

**Dr. Juan Manuel Encina**, Director Nacional  
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**  
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a usted en referencia a la **retención** del procedimiento a Licitación de Menor Cuantía N° 01/2024 - Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado - ID 443600, que lleva adelante la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

Observaciones del Verificador

**Datos de Licitación**

- 1) Plazo de reposición de bienes: Indican 3. El punto no fue llenado, así como prevé el instructivo, solicitamos aclarar a partir de que acto o hecho se contará para la reposición de los bienes.
- 2) Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato: Solicitamos establecer a partir de que acto o hecho se computaría el (inicio) del periodo de validez.
- 3) FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO: Observamos en el SICP (a plazos) y en el pliego establecen (a crédito). Solicitamos unificar forma de pago.

**Datos del SICP**

En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal. Res. DNCP N° 5695/19.

- 4) **Comentario:** Se observa que la apertura está prevista para el día 27/04/2024, el mismo no es un día hábil. Ajustarse a la normativa vigente.
- 5) **Comentario:** Se observa que la mano de obra no utiliza el código de catalogo correspondiente. Se solicita utilizar el código correcto de acuerdo al Catálogo difundido en el sistema.

**Respuesta:**

Se han subsanado todos los puntos indicados en la observación.

Sin otro particular, quedando a su entera disposición ante cualquier consulta, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.



  
**Lic. José I. Arriola Jiménez**

Director – Unidad Operativa de Contrataciones  
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo